ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", INFIBAGUÉ procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del contrato de Interventoría que tiene por OBJETO: "**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA MODERNIZACIÓN A TODO COSTO EN TECONOLOGÍA LED DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA EXISTENTE EN LOS PRINCIPALES EJES VIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**".

El mismo consta de la siguiente información:

NECESIDAD: El Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué "INFIBAGUE" a partir de las competencias fijadas en el Decreto 183 del 23 de abril de 2001 tiene a su cargo "*el fomento promoción y contribución al desarrollo administrativo, económico, financiero, comercial, industrial, minero, energético, social, urbanístico, rural, educativo, cultural, deportivo, financiero, institucional, turístico, físico, ambiental, logístico, de transporte, de las comunicaciones de la salud, la generación de conocimiento y de la prestación de servicios públicos del Municipio de Ibagué y su región de influencia*" ostentando objetivos claros que se recapitulan así:

1. La asesoría administrativa, financiera y técnica a entes territoriales y sus entidades descentralizadas.
2. La financiación de inversiones públicas o sociales que se adelante a través de entidades territoriales o en las que exista participación del municipio de Ibagué o de sus entidades descentralizadas.
3. La prestación de servicios financieros y de garantía a las entidades públicas municipales y su región de influencia
4. La participación como socio o accionista, en esquemas empresariales cuyo fin tenga relación directa con el objeto de INFIBAGUE

Así mismo, bajo las generalidades anteriormente mencionadas, en el artículo cuarto del prectiado Decreto 183 de 2001, se fijaron las funciones de INFIBAGUE, parámetro que constituye aunado a su objeto social las competencias del El Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué "INFIBAGUE" y que se enuncian así:

1. Formular y desarrollar las políticas, programas y proyectos generales internos para el fomento, promoción y contribución al desarrollo, en los sectores mencionados en el objeto social.

2. Prestar servicios de asesoría administrativa, jurídica, financiera y técnica en desarrollo de su objeto, a los entes territoriales, sus entidades descentralizadas, a las empresas en las que tenga participación accionaria y a las que se lo soliciten.
3. Promover la creación o formar parte de sociedades o empresas, o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas que ofrezcan rentabilidad económica y propicien la generación de empleo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ibaguereños y su región de influencia.
4. Financiar proyectos presentados por las entidades territoriales para su modernización y reorganización y para la creación, organización, reorganización, fusión, transformación y expansión de entidades descentralizadas.
5. Financiar un centro de información y base estadística especializado del sector central y descentralizado del Municipio de Ibagué y de otros organismos públicos y privados del área geográfica que sirva como base para la preparación, formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos que se adelanten en beneficio de Ibagué y su región de influencia.
6. Ejercer control y seguimiento a las inversiones y bienes en los que tenga participación el instituto.
7. Gestionar acuerdos de cooperación con entidades municipales, Departamentales, Nacionales, Internacionales y ONGs, que tengan o puedan tener intereses comunes en desarrollo de su objeto.
8. Realizar o financiar – solo o en asocio – estudios y proyectos que promuevan el desarrollo en Ibagué y su región de influencia, como los referentes a industrialización, recursos naturales, desarrollo agrícola, servicios sociales, económicos y públicos, plataformas de servicios y otros análogos.
9. Ejecutar operaciones de crédito de mediano y largo plazo, en calidad de acreedor, colocando sus recursos a través de créditos, descuentos u otras operaciones activas de crédito similares. Dichas operaciones de crédito deberán tener como fin el financiamiento de gastos de inversión, refinanciación de deuda vigente, sustitución de pasivos o pago de indemnizaciones en los procesos de restructuración.
10. Recepcionar en calidad de depósito, dineros o valores de las entidades públicas del orden central y descentralizadas y de aquellas en las que el Estado tenga participación.
11. Recibir en administración o en comodato bienes o recursos para ser ejecutados.
12. Otorgar préstamos de corto plazo, transitorios y de tesorería, para atender situaciones temporales de iliquidez del Municipio de Ibagué y sus entidades descentralizadas. Para ello se deberá elaborar el Manual de Crédito respectivo.
13. Emitir, redescontar y colocar títulos valores de deuda pública.
14. Realizar operaciones de crédito como deudora, otorgando las garantías a que hubiere lugar con el fin de cumplir su objeto social.

15. Ejercer la actividad de intermediación de operaciones crediticias realizadas entre entidades del orden central y descentralizado y los organismos financieros del orden Nacional e Internacional.
16. Realizar operaciones de compra y venta de títulos valores.
17. Celebrar contrato y convenios interadministrativos para la realización de pagos y recepción de recaudos, con el fin de apoyar las gestiones de tesorería de entidades de derecho público.
18. Prestar servicios financieros que permitan maximizar la eficiencia en el manejo de recursos de entidades de nivel central y descentralizado.
19. Celebrar contratos de fiducia mercantil o encargo fiduciario en los términos de Ley.
20. Ejercer las funciones de intermediario financiero de los recursos provenientes de la nación, del departamento del municipio, de entidades internacionales y demás entidades públicas y privadas.
21. Adelantar operaciones de compra y recompra de cartera relacionada con el pago de los pasivos del municipio. El desarrollo de esta función podrá enajenar y entregar activos en dación en pago.
22. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto y sean autorizadas por el Consejo Directivo de INFIBAGUE.

Como facultades transitorias le fue asignado a INFIBAGUE especialmente la siguiente:

"Asígnese a INFIBAGUE las funciones de alumbrado público, plazas de mercado, parques y zonas verdes y de aseo dentro del esquema operacional vigente, mientras se desarrollan los esquemas empresariales que cumplirán dichos objetos."

A partir de lo anterior, en uso de las funciones de alumbrado público, INFIBAGUE debe propiciar iluminación idónea y eficiente, con la finalidad de promover el consumo de energías no renovables y el mismo costo de la energía, motivo por el cual es necesario realizar una modernización de las luminarias de sodio que ostenta un consumo superior al consumo por iluminación led, la cual permita el menor consumo y mayor garantía extendida en el tiempo de vida útil.

El objetivo del presente proceso contractual se encuentra sustentado y desarrollado en el plan de desarrollo "Por Ibagué, Con Todo el Corazón" dentro de la dimensión: Territorial, sector: Servicios Públicos , Programa: Alumbrado Público Innovador y protector del medio ambiente y la finalidad de este programa es asegurar la prestación del servicio de alumbrado público incluyendo la operación, mantenimiento y modernización de toda la infraestructura existente en el municipio, mediante la reposición de luminarias de alta presión de sodio por luminarias que incorpore tecnología tipo LED que permiten disminuir el consumo energético hasta un 50% y disminuyen las emisiones de CO2 hasta un 80% mejorando la eficiencia energética a un buen precio.

De conformidad con las metas establecidas en el programa "Alumbrado Público Innovador y protector del medio ambiente", para la vigencia 2018 se instalarán 11000 nuevas luminarias LED en

la ciudad de Ibagué, cuya ejecución tiene 2 fases que consisten en el catastro georreferenciado del sistema de alumbrado público de la ciudad y la modernización a todo costo de la iluminación pública existente.

Para el cumplimiento de la primera fase de la modernización el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, adelantó un concurso de méritos para contratar la realización del Catastro y Sistematización Georreferenciada de la Red de Alumbrado Público del municipio de Ibagué, que a la fecha se encuentra en ejecución mediante el contrato de consultoría N° 115 del 18 de diciembre de 2017.

El insumo derivado de la ejecución del contrato N° 115 del 18 de diciembre de 2017, entre sus diferentes utilidades, sirve como base de información técnica para el presente proceso de contratación consistente en realizar el catastro técnico de toda la infraestructura instalada de la red de alumbrado público en las trece (13) comunas del sector urbano o la que esté en proceso de construcción en el avance; realizar el levantamiento topográfico de las vías objeto de iluminación de la red de alumbrado público como también de las zonas verdes u otras zonas que sean iluminadas por la red de alumbrado público; los planos topográficos deberán entregarse con sus respectivas carteras y sus respectivos cálculos y deberán estar firmados por el topógrafo que efectuó el levantamiento y el consultor, tanto en forma física como en forma digital; entregar información sobre lo anchos viales, características de las vías, andenes, identificación del tipo de vía de acuerdo al reglamento técnico de iluminación y alumbrado público; actualización del inventario físico de las redes (postes y luminarias) incluyendo identificación manual mediante instalación de plaqueta para cada luminaria; obtener y entregar información detallada de todos los componentes de la infraestructura como: altura e Interdistancia de postes, material tipo de luminaria y coordenadas; entre otras.

Por lo anterior, y en virtud a los avances efectuados a la fecha, se establece que uno de los productos del contrato de consultoría N° 115 de 2017, es el insumo imprescindible para el desarrollo del proceso de modernización del sistema de alumbrado público, toda vez que de este insumo depende el diseño de las zonas a iluminar, y la pertinencia del suministro y la instalación de las luminarias en tecnología LED.

El presente proceso está basado en las reglas del RETILAP aprobadas mediante la Resolución 180540 del 30 de marzo de 2010, la cual tiene por objeto fundamental establecer los requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar: los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos originados, por la instalación y uso de sistemas de iluminación.

El Reglamento RETILAP establece las reglas generales que se deben tener en cuenta en los sistemas de iluminación interior y exterior, y dentro de estos últimos, los de alumbrado público en el

territorio colombiano, inculcando el uso racional y eficiente de energía (URE) en iluminación. En tal sentido señala las exigencias y especificaciones minimas para que las instalaciones de iluminación garanticen la seguridad y confort con base en su buen diseño y desempeño operativo, así como los requisitos de los productos empleados en las mismas.

El reglamento RETILAP igualmente es un instrumento técnico-legal para Colombia, que sin crear obstáculos innecesarios al comercio o al ejercicio de la libre empresa, permite garantizar que las instalaciones, equipos y productos usados en los sistemas de iluminación interior y exterior, cumplan con los siguientes objetivos legítimos:

⇒ La seguridad nacional en términos de garantizar el abastecimiento energético mediante uso de sistemas y productos que apliquen el Uso Racional de Energía

⇒ La protección de la vida y la salud humana.

⇒ La protección de la vida animal y vegetal.

⇒ La prevención de prácticas que puedan inducir a error al usuario.

⇒ La protección del Medio Ambiente

Bajo estos parámetros, resulta necesario realizar la modernización de la iluminación pública existente en los principales ejes viales del municipio de Ibagué, según especificaciones técnicas establecidas por el instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué - INFIbagué con la finalidad de garantizar la eficiencia del alumbrado público en las zonas establecidas por el instituto mediante especificaciones técnicas; aunado a lo anterior, dar cumplimiento con las disposiciones legales en materia de especialidad en el seguimiento a la ejecución del proyecto, contratando a una persona jurídica o natural independiente para que realice la interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental y Jurídica al contrato derivado del proceso licitatorio N° 12 de 2018.

BIEN, OBRA O SERVICIO QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

Códigos UNSPSC	Clase
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
80101600	Gerencia de Proyectos

ANÁLISIS ECONÓMICO

COLOMBIA

El año 2016 podría calificarse como un año de alta incertidumbre económica y política, fuerte volatilidad en los mercados y desaceleración económica. Estas características se dieron, tanto a nivel internacional como en el plano interno. A principios del año hablábamos de una posible recuperación en Estados Unidos; una situación menos critica en la Unión Europea; una

desaceleración en China que ha sido uno de los motores de la economía mundial. Estos pronósticos se fueron cumpliendo a lo largo del año. Y, en América Latina encontramos una región con grandes contrastes. De un lado están los países de la Alianza del Pacifico, donde se viene consolidando una política económica y comercial integrada, así como un ambiente de confianza entre inversionistas nacionales y extranjeros. De otro, están los países en proceso de recuperación como es el caso de Argentina y en la coyuntura más reciente, Brasil. Y finalmente, regiones con fuertes desequilibrios macroeconómicos y un escaso margen de maniobra como es el caso de Ecuador y en particular, de Venezuela. Esta incertidumbre en materia económica, se tradujo en una revisión permanente de los crecimientos de analistas y entidades multilaterales a la baja.

Sin embargo, no fue solo en términos de crecimiento donde predominó un panorama incierto, en lo político también tuvimos grandes sorpresas. En América Latina, de todos era bien conocida la situación de Venezuela, pero allí la crisis y sus consecuencias han resultado cada vez más profundas y difícilmente puede vislumbrarse una salida rápida a esta situación. En Brasil, pasamos de continuas manifestaciones sociales a un escándalo de corrupción y posterior destitución de la presidente Dilma Rousseff. En Europa se acentuó la crisis de refugiados y se afianzaron los sentimientos nacionalistas. Esta tendencia incidió de una forma u otra en el resultado del Brexit, donde por una escasa mayoría, los británicos decidieron retirarse de la Unión Europea. Este resultado fue inesperado. Y en Estados Unidos, el triunfo de Donald Trump que no parecía probable al inicio de la campaña, se fue viabilizando, pero no dejó de generar sorpresa y controversia una vez se conocieron los resultados.

En Colombia, la situación del 2016 puede calificarse de manera muy similar: un año complejo con crecimientos moderados; un proceso de desaceleración que se acentuó en el segundo semestre del año; un comercio exterior que aún no despega, y, un entorno macroeconómico más retador donde se manifestaron vulnerabilidades en lo fiscal y en lo cambiario. A lo anterior se suman los factores climáticos, el riesgo que tuvimos de un posible racionamiento y los grandes costos que generó el paro camionero. Todo esto enmarcado en la perspectiva de lograr la negociación del proceso de paz. Allí también tuvimos sorpresas con el resultado del plebiscito.

En materia económica, los retos fueron muchos. La inflación estuvo lejos del rango meta del Banco de la República, lo que propició continuos aumentos en la tasa de interés de referencia. El mayor costo del dinero fue uno de los factores que incidió en la tasa de crecimiento.

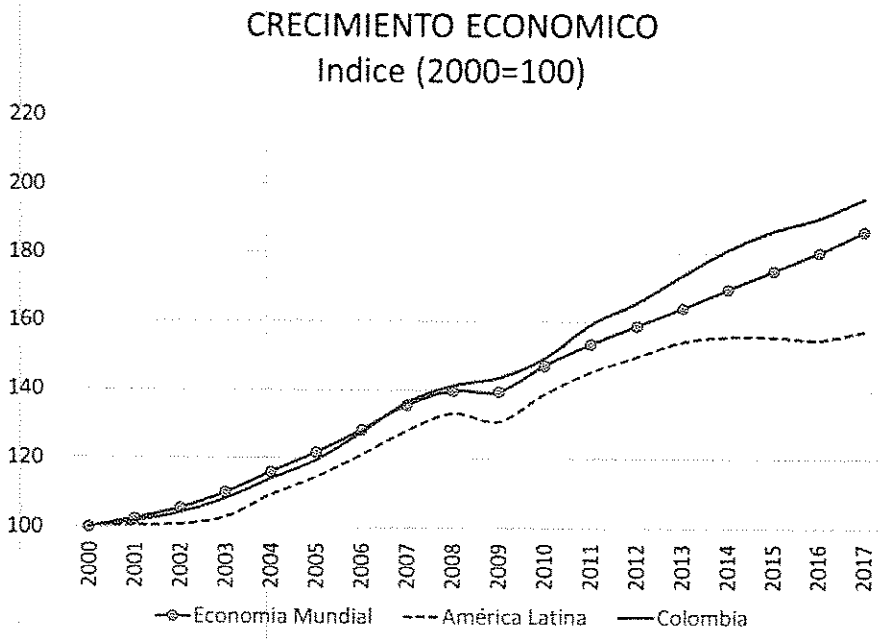
Alrededor de esta situación, giró la discusión sobre la necesidad de adoptar en Colombia una Reforma Tributaria Estructural que simplificara el régimen tributario, generara competitividad a las empresas, redujera la evasión, mejorara la equidad, garantizara la certidumbre jurídica y, sin duda, que asegurara la sostenibilidad de los ingresos fiscales, donde no repitiéramos la historia de los años anteriores en los que el sector productivo enfrenta una nueva reforma tributaria cada dos años.

Con la reforma tributaria del 2014, se creó la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, que a finales de 2015 presentó un informe donde desarrolló una propuesta de reforma estructural para el país. La presentación de la propuesta de reforma tributaria por parte del gobierno se fue aplazando a lo largo del año, de tal forma que solo se presentó al Congreso en octubre de 2016, lo que

desafortunadamente implicó un muy corto tiempo de discusión. Con respecto a la propuesta del gobierno, es importante reconocer que se lograron algunos avances en procedimientos en unificación de las tarifas de renta, en control a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en la adopción en Colombia del mono tributo y en una exención parcial del IVA para bienes de capital. Pero no logramos superar uno de los principales problemas: las altas tarifas corporativas. La tributación a las sociedades en lugar de disminuir, aumentó y se mantiene como una de las tarifas efectivas de tributación más altas de la región. No se logró el objetivo de contar con un ambiente favorable para el crecimiento, para la inversión y para la creación de empresas. Es evidente que se perdió la oportunidad de adoptar en el país una reforma tributaria estructural competitiva. El objetivo de esta reforma terminó siendo recaudatorio, con el principal riesgo que en un par de años estemos nuevamente ante una reforma tributaria.

A pesar de estas dificultades, Colombia termina el 2016 con cifras que reflejan la solidez de esta economía: logramos crecer en un contexto de contracción en América Latina; mantuvimos una tasa de desempleo de un dígito; los indicadores sociales avanzaron; la industria se recuperó; la construcción sigue liderando el crecimiento, y, logramos estabilizar el entorno macroeconómico, en una coyuntura de fuertes presiones inflacionarias y volatilidad en los mercados.

A pesar de un leve retroceso frente a años anteriores, las cifras económicas ilustran esta afirmación si consideramos una perspectiva amplia. El PIB colombiano es de US$ 270,000, con un PIB per cápita superior a US$5.500, una inversión que se acerca al 30% del PIB y unos indicadores sociales con importantes avances. Hoy, tenemos una tasa de desempleo de un dígito, cuando hace pocos años persistentemente hablamos de niveles del 20%; un índice de pobreza que se redujo del 55% a menos del 30%; contamos con una cobertura casi universal en salud, y, en educación estamos mejorando en las pruebas PISA.



Fuente: ANDI (Colombia: Balance 2016 y Perspectivas 2017)

A pesar de un leve retroceso frente a años anteriores, las cifras económicas ilustran esta afirmación si consideramos una perspectiva amplia. El PIB colombiano es de US$ 270,000, con un PIB per cápita superior a US$5.500, una inversión que se acerca al 30% del PIB y unos indicadores sociales con importantes avances. Hoy, tenemos una tasa de desempleo de un dígito, cuando hace pocos años persistentemente hablamos de niveles del 20%; un índice de pobreza que se redujo del 55% a menos del 30%; contamos con una cobertura casi universal en salud, y, en educación estamos mejorando en las pruebas PISA. [1]

COLOMBIA: INDICADORES

	2000	2010	2013	2015	2016
PIB					
PIB (US$ Millones)	99.899	287.121	380.169	291.592	272.010
Crecimiento Económico	2,9	4,0	4,9	3,1	2,0
PIB per cápita (US$)	2.518	6.309	8.068	6.049	5.583
Comercio Exterior					
Exportaciones (US$ Millones)	13.158	39.713	58.824	35.691	28.940
Industriales (US$ Millones)	7.073	18.323	21.724	15.923	15.121
Importaciones (US$ Millones)	11.757	40.486	59.381	54.058	43.435
Reservas Internacionales	9.004	28.452	43.633	46.731	46.742
Meses de Importaciones	9,2	8,4	8,8	10,4	12,9
Inversión					
Inversión (% del PIB)	14,5	24,5	27,8	29,6	27,8
IED (US$ Millones)	2.436	6.430	16.211	11.732	12.545
IED (% del PIB)	2,4	2,2	4,3	4,0	4,6
Deuda (% del PIB)					
Deuda Externa Total (% del PIB)	36,2	22,5	24,2	38,1	41,0
Deuda Pública GNC (% del PIB)	35,0	37,2	35,1	42,6	46,7
Entorno Macroeconómico					
Inflación	8,8	3,2	1,9	6,8	6,0
Interés de captación (promedio)	12,1	3,7	4,2	4,6	6,8
Mercado Laboral					
Tasa de Desempleo (promedio año)	15,0	11,1	8,4	8,6	9,4
Tasa de Desempleo (fin período)	13,8	11,8	9,6	8,9	8,3
Indicadores Sociales					
Tasa de pobreza	55,0	37,2	30,6	27,8	
Indice de Gini	0,570	0,560	0,539	0,522	

Fuente: ANDI (Colombia: Balance 2016 y Perspectivas 2017)

[1] Balance ANDI: Colombia: Balance 2016 y Perspectivas 2017

Las Cuentas Nacionales Trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas[2]y el Fondo Monetario Internacional.[3]

Es así como el boletín técnico expedido por el DANE tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo (trimestral) del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general para la toma de decisiones.

En el primer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,1%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales.

Por su parte, la actividad que registró la mayor caída fue explotación de minas y canteras. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decreció 0,2%. La mayor caída se presentó en la actividad construcción. Por su parte, la actividad que registró el mayor incremento fue agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Cuadro 1
Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica
2017 - Primer trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)	
	Anual	Trimestral
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,7	1,6
Explotación de minas y canteras	-9,4	-2,3
Industria manufacturera	0,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas y agua	-0,6	-0,2
Construcción	-1,4	-2,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	-0,5	-2,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,3	0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	4,4	0,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	2,2	1,4
Subtotal valor agregado	1,0	-0,3
Impuestos menos subvenciones sobre al producción e importaciones	2,7	0,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,1	-0,2

Fuente: DANE - PIB

[2] Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Bruselas/Luxemburgo, Nueva York, Paris, Washington, D.C.
[3] Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales. Conceptos, fuentes de datos y compilación. Washington D.C., 2001, parágrafo 1.5

La economía colombiana durante el año 2016 creció 2% respecto al año 2015, generado principalmente por la variación positiva de Construcción de edificaciones con 6,0 % y de Trabajos de construcción de obras civiles con 2,4 %.

El crecimiento del sector Industria manufacturera en 2016 fue 3,0 %. Se destaca, además de Productos de la refinación de petróleo (23,2 %), Elaboración de bebidas (8,4 %), Maquinaria y equipo (7,0 %) y Productos de la molinería (4,8 %).

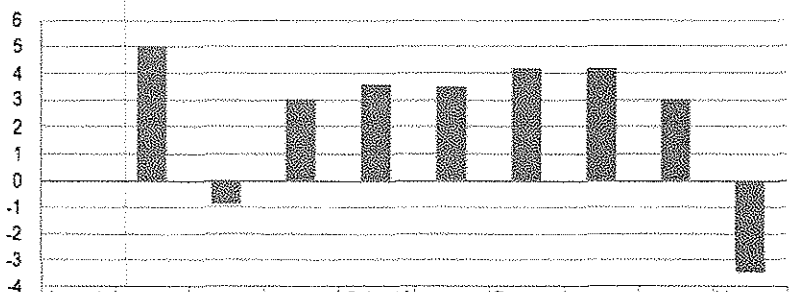
Durante todo el año 2016 la Industria manufacturera registró un comportamiento positivo y 15 de las 24 ramas de actividad crecieron positivamente. En el 2016 el sector Servicios sociales, comunales y personales presentó un crecimiento de 2,2 %, explicado por Servicios de educación de mercado con 4,0 %, Servicios de asociación y esparcimiento con 2,4 %, Servicios sociales y de salud con 2,0 % y Administración pública y defensa con 1,8 %.

Uno de los factores más relevantes al momento de evaluar el entorno macroeconómico de la región latinoamericana, es la caída vertiginosa en los precios de los hidrocarburos en general, toda vez que este sector es uno de los pilares por excelencia de la economía regional. Esta situación ha desencadenado varios factores que dan origen a la desaceleración económica ya que la inversión extranjera para este sector ha decaído notoriamente, en donde los grandes inversionistas extranjeros han retirado su capital argumentando falta de rentabilidad y sobre costos en la operación.

Por otra parte, la devaluación del peso frente al precio del dólar se ha enmarcado bajo la tendencia dela disminución en los precios de las materias primas como se puede evidenciar en las monedas de la región, por otro lado la desconfianza a tomar riesgos por parte de los inversionistas internacionales ha venido tomando fuerza en los diferentes mercados entre ellos el mercado colombiano, afectando directamente el ingreso de nuevas divisas y por ende repercutiendo directamente en el valor de la moneda referencia, el dólar aumentando su valor significativamente de un año a otro.

En cuanto a la balanza comercial del país, para lo corrido del 2015 hasta el mes de agosto, se ha evidenciado un déficit comercial a favor de los grandes aliados económicos de Colombia como lo son Estados Unidos y China Ha generado una disminución en las exportaciones ya que el mercado colombiano ha ido perdido sus atractivos comerciales para la inversión extranjera por cuenta de que su fuerte es la exportación de productos básicos sin transformación. El mercado Latinoamericano presenta síntomas de mejora, puesto que se cree que la crisis económica en Estados Unidos y Europa ha tocado fondo; por otro lado, el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos puede llegar a afectar de manera sustancial las economías de países emergentes. Colombia sigue presentando síntomas positivos lo cual le otorga un buen lugar en la región siendo superado solo por Brasil y Chile, economías mejor posicionadas en el mercado.

PROYECCIONES PIB LATINOAMERICA 2015

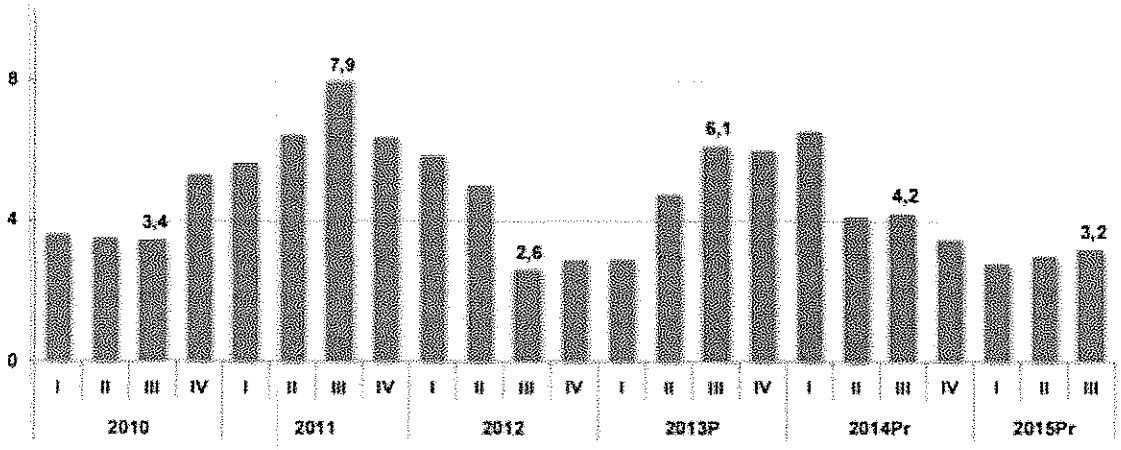


	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
PROYECCION	0	5	-0,9	3	3,6	3,5	4,2	4,2	3	-3,5

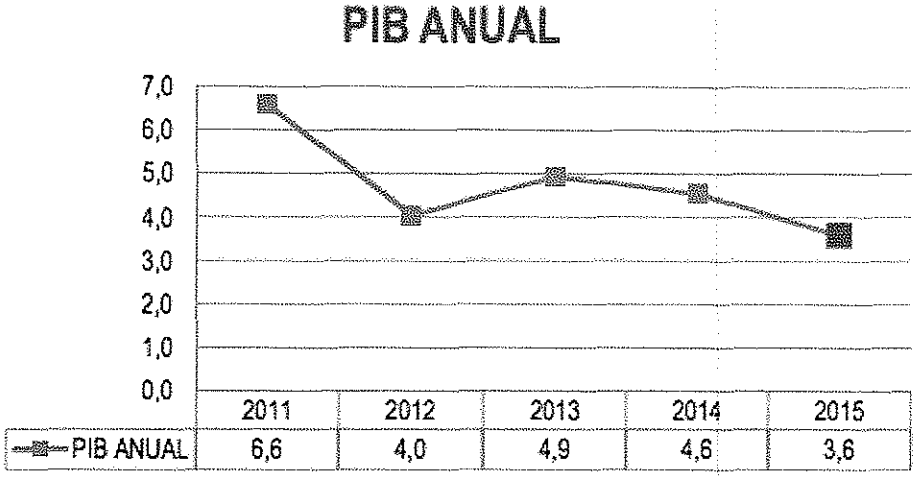
La inversión extranjera ya no ve al país con los mismos atractivos que al año inmediatamente anterior. Así mismo, como la gráfica lo muestra, el PIB en Colombia según la CEPAL, se pronostica un crecimiento porcentual del 3,6 anual para el 2015, en donde la desaceleración económica gradual ha obstaculizado un mayor crecimiento económico.

En términos de crecimiento económico la economía colombiana ha resistido las bajas en los mercados latinoamericanos y europeos. El Banco de la República por medio de su política monetaria ha permitido que los efectos de la devaluación del peso y la caída en los ingresos de la nación provenientes de los hidrocarburos presenten efectos menores a los esperados en los últimos meses, balanceando la migración de los recursos extranjeros con un aumento de 50 pb en la tasa de interés de intervención, situándola en 5,25%.

Variación anual % del PIB
2010 – 2015 (III trim)

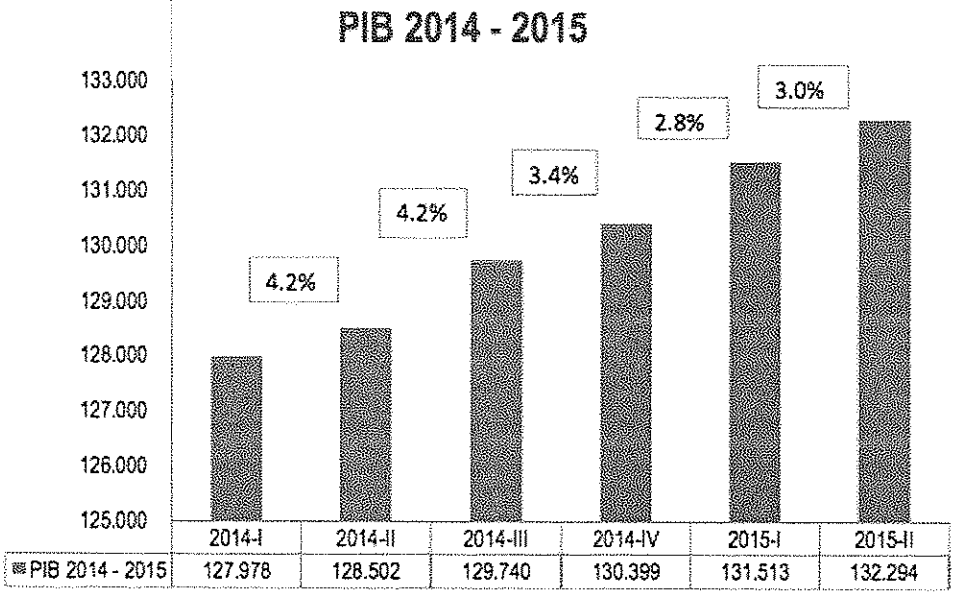


Para la economía colombiana, el descenso de inversión extranjera ha desembocado en una disminución notoria de la industria petrolera y sus derivados, afectando directamente los ingresos brutos de la nación. A simple vista se puede observar que la tendencia ha estado en un intermitente aumento y disminución año a año entre los periodos que muestra la gráfica, no obstante, analizando los terceros trimestres de cada uno de los años, se evidencia un claro decrecimiento desde el año 2013 al 2015, argumentado en la caída vertiginosa de los precios del petróleo y la devaluación del peso frente al dólar.



	2011	2012	2013	2014	2015
PIB ANUAL	6,6	4,0	4,9	4,6	3,6

De esta manera la proyección que se da en el grafico anterior para Colombia, el comportamiento del PIB para ha decrecido en los últimos 5 años teniendo en cuenta la proyección de la CEPAL para el año 2015 plantea un crecimiento económico del 3.6% en relación al año anterior.



Una de las principales ramas que ha impulsado el crecimiento económico en el país, para el segundo trimestre del 2015 ha sido el sector de la construcción civil, en donde el crecimiento ha sido del 8.4% para ese trimestre en comparación al mismo periodo de tiempo del 2014.

Por otro lado, las políticas de ahorro fiscal en cuanto al gasto público han permitido que el país pueda ser más eficiente en el manejo de sus recursos. No obstante, el crecimiento de la economía está directamente relacionado con sus socios comerciales, es decir países como Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, México, China entre otros también han sido afectados por los bajos precios en los hidrocarburos y, por consiguiente, al igual que Colombia han reducido su expansión en para el año 2015.

Sin embargo, Colombia muestra cifras positivas en relación a la región en donde el impacto del precio del petróleo ha tenido mayores consecuencias.

	Crecimiento de las principales economías latinoamericanas (% anual)				
	Colombia	Brasil	Chile	México	Perú
1T15	2,7	-1,6	2,4	2,5	1,7
1T14	5,4	2,7	2,7	2,0	5,0
4T14	3,5	-0,3	1,8	2,7	3,6

Fuente: Bloomberg y Banco de la República

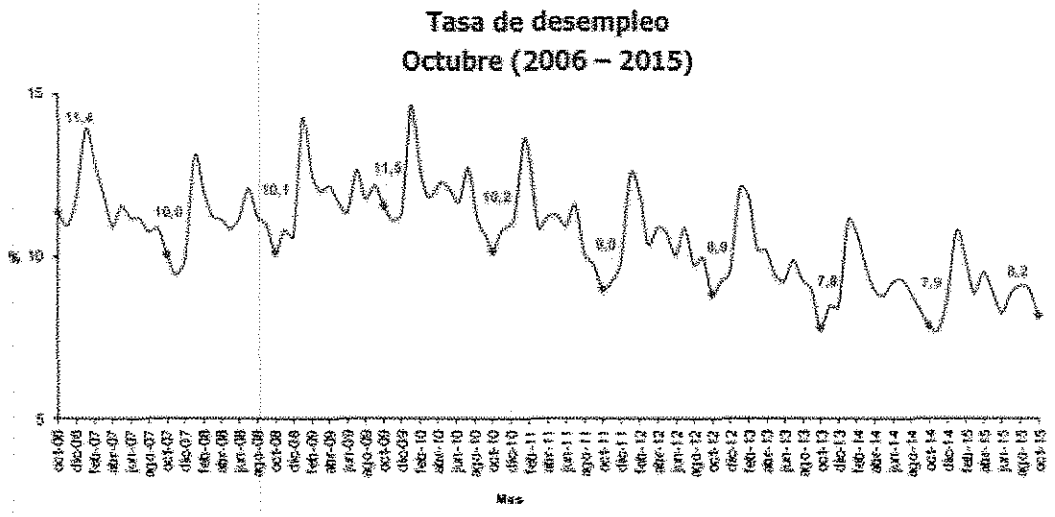
Fuente: Revista Dinero

Analizando la región, Colombia es el único país que para el primer trimestre del 2015 logra tener cifras positivas según Bloomberg y el Banco de la Republica, sin embargo la desaceleración económica ha impactado a todas las de Latinoamérica, en donde Brasil quien venía presentando solidez industrial y políticas económicas solidas en años anteriores, ha presentado la mayor caída en PIB de la región ya que sus ingresos están directamente entrelazados a la exploración y exportación de hidrocarburos además de los capitales extranjeros que pretendían impulsar esta industria.

"Frente a los resultados, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, comentó que el desempeño de la economía en el tercer trimestre fue sobresaliente pese a la desaceleración mundial, a la caída en los precios de las materias primas y al lento desempeño de Latinoamérica. "El crecimiento de 3,2 por ciento nos permite ser la economía con mayor crecimiento dentro de las seis más grandes de la región en lo corrido de 2015"."

La caída en los precios del petróleo y su afectación en los ingresos de la nación, ha permitido que sectores de la economía tengan una actividad financiera mucho más relevante. Sectores como la hotelería, los restaurantes los bares han aumentado su flujo de capital y por ende sus ingresos a causa del alto precio del dólar, en donde algunos analistas son positivos y pronostican que estos subsectores económicos jalonaran la economía de tal manera que el impacto del precio del barril de petróleo sea más bajo de lo presupuestado.

Este comportamiento del PIB en Colombia ha repercutido en las cifras del desempleo para el presente año, de tal forma que el impacto sufrido en el empleo gracias a la caída del precio del barril de petróleo no sea hecho notorio en el mediano plazo ya que diferentes sectores se han fortalecido con el elevado precio del dólar frente al peso y un claro ejemplo esto es el sector hotelero, en donde el aumento en el volumen de turistas y el gasto que generan en la industria debido al mayor poder adquisitivo, permiten expansión y empleabilidad.



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

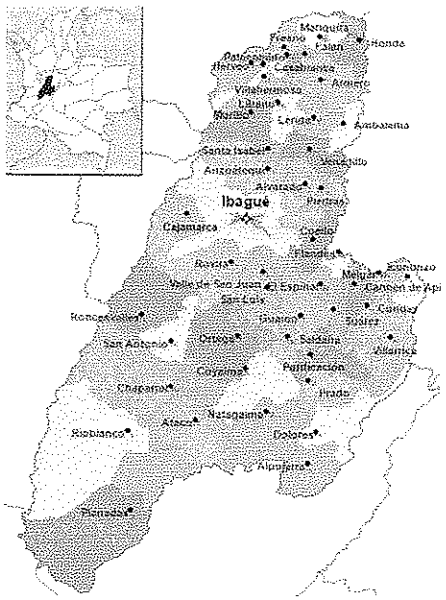
En cuento al desempleo, Colombia presenta cada vez mejores cifras. No solamente el gobierno se ha empeñado en conservar la tasa en un digito si no a su vez esforzarse por que los empresarios y la industria en general cada vez más contraten de manera formal y directa su personal colaborador para de esta manera poder mejorar la calidad de vida de la población. La cifra de desempleo que el DANE establece para el tercer trimestre del 2015 fue del 8.7% del total nacional, representado 23 millones de personas ocupadas.

Por otro lado, la empleabilidad también se ha visto afectada por la desaceleración económica y la migración de capital que los inversionistas de hidrocarburos han dejado de hacer en el país. Sin embargo, la ocupación ha migrado ocupando y fortaleciendo otros sub sectores de la economía, para de esta forma compensar los altos incides de desempleo fruto del precio del dólar y el precio internacional del petróleo.

TOLIMA E IBAGUÉ

La economía del Tolima, en los últimos años ha visto crecer la brecha para alcanzar su desarrollo, frente a otras regiones, debido a su pequeño crecimiento en el PIB como consecuencia de una escasa diversificación en la producción de bienes y servicios públicos y privados.

En 2016, según proyección del DANE, contaba con 1.412.230 habitantes. Su participación en el PIB nacional era del 2,1% y su PIB per cápita (2015) ascendía a $12.040.288, inferior al nacional que se fijó en $16.613.951. El tejido empresarial del departamento a 31 de diciembre de 2016, lo constituyen 41.782 empresas registradas en las tres cámaras de comercio que tienen su jurisdicción en el Tolima.

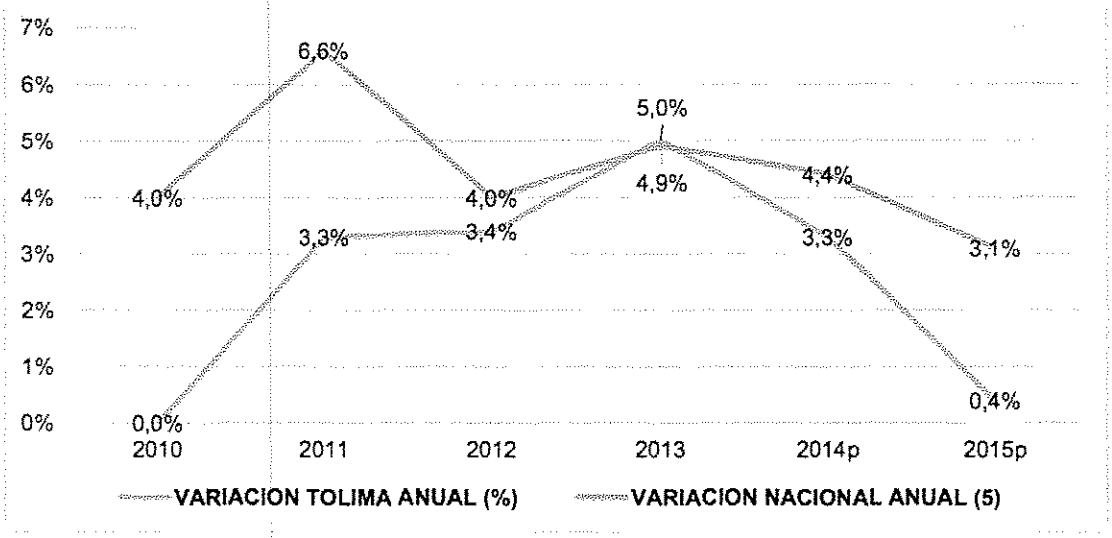


Los indicadores regionales a desarrollar muestran el comportamiento de la economía del departamento en lo que concierne a la evolución del PIB (2015), al comportamiento de los precios (IPC) y al medidor de la competitividad departamental (IDC).

Según el DANE, el Producto Interno Bruto -PIB- del Tolima en el 2015 se estimó en $10.782 miles de millones de pesos y su tendencia en crecimiento a partir del 2013 es similar a la del PIB nacional, en caída libre. Para el Departamento es muy preocupante que el 2015 comparado con el 2014, solo haya crecido en un 0,4%, muy distante del comportamiento nacional (3,1%).

PIB* TOLIMA (A PRECIOS CONSTANTES 2005)		
PERIODO	**MILES DE MILLONES DE PESOS**	**VARIACION ANUAL (%)**
2010	9.273	0,0
2011	9.581	3,3
2012	9.905	3,4
2013	10.397	5,0
2014	10.739	3,3
2015	10.782	0,4

Fuente: cuentas nacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).
*Precios constantes 2005

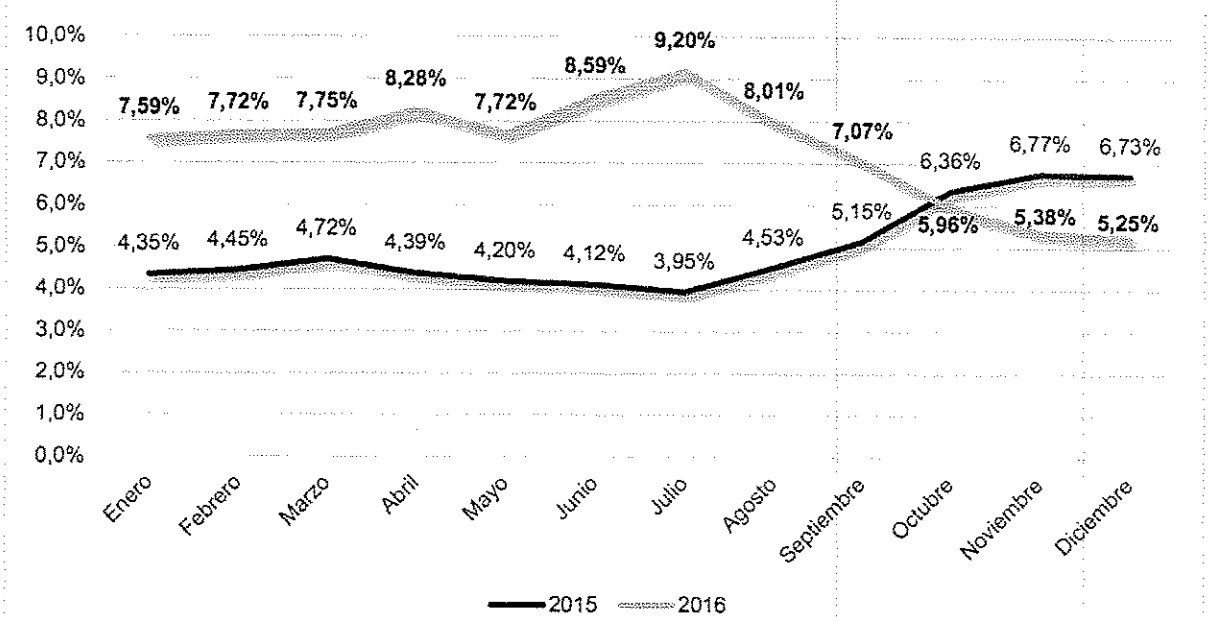


En lo que concierne al PIB per cápita, éste pasó de $ 11.697.247 en el 2014 a $12.040.288 en el 2015, inferior al nacional que estuvo en $15.864.953 y $16.613.951 respectivamente.

El PIB departamental tiene como pilares la participación de servicios sociales, comunales y personales (21,9%); agropecuario (15,6%); servicios financieros (11,5%); construcción (10,1%); e industria manufacturera (8,5%); como los de mayor aporte en la producción de bienes y servicios durante el año de 2015. Así mismo, es importante mencionar que los rubros servicios sociales, comunales y personales; construcción; agropecuario; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y restaurantes y hoteles del PIB Tolima, al compararlos con la estructura del PIB nacional, su porcentaje de participación es superior.

El IPC es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. En el 2016 los precios de la canasta familiar subieron en el 5,8%. En este año se presenta un quiebre en la tendencia creciente, bajando en un 1,0% respecto al 2015.

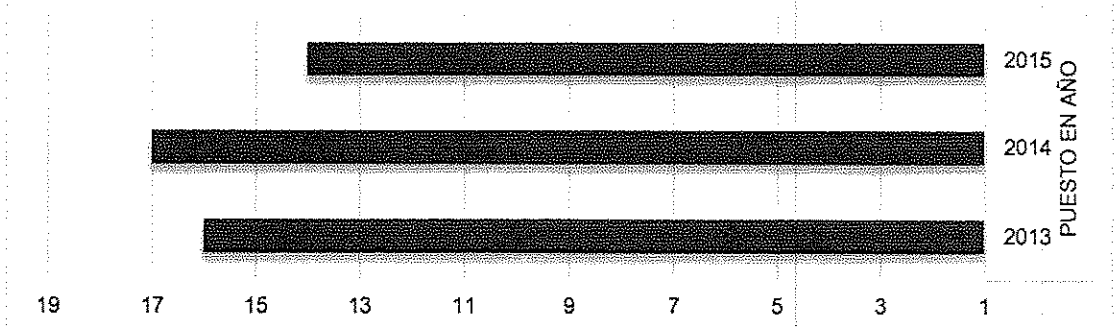
Teniendo en cuenta que el cálculo del IPC lo realiza el DANE en las áreas metropolitanas y principales ciudades del país, los resultados de Ibagué se pueden extrapolar al comportamiento del departamento. En la figura 6 se evidencia que durante el periodo enero- septiembre del 2016 el IPC estuvo por encima de igual periodo de 2015 y solo a partir de octubre se produce una caída importante frente a lo ocurrido en igual periodo del 2015.



Fuente: Variación mensual del IPC según ciudades 2015 - 2016 (diciembre) - DANE
*Datos del municipio de Ibagué

Respecto a los indicadores de competitividad es importante señalar que el Tolima según la CEPAL (2015), ocupó el puesto 12 dentro de un total de 32 departamentos; para el Consejo Privado de Competitividad (2015), se situó en el puesto 14 dentro de los 25 departamentos estudiados; y para el Banco Mundial (2013), la capital del Tolima ocupó el puesto 2 en el Doing Business.

El índice Departamental de Competitividad calculado por el CEPEC - Universidad del Rosario, para los años 2013-2015, coloca al Tolima dentro del ranking nacional en los puestos 16, 17 y 14; siendo el 2015 el año con la mejor posición registrada a la fecha. (Figura 7)



Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2015 - Consejo privado de competitividad & CEPEC - Universidad del Rosario

De acuerdo con los resultados del IDC, sofisticación e innovación, es sin duda el factor que en el Tolima presenta mayores rezagos en términos de competitividad. La dimensión de sofisticación y diversificación tuvo un retroceso frente al año anterior; y en lo pertinente a innovación y dinámica empresarial continúa evidenciándose un atraso en el Departamento.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente proceso está basado en las reglas del RETILAP aprobadas mediante la Resolución 180540 del 30 de marzo de 2010, la cual tiene por objeto fundamental establecer los requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar: los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos originados, por la instalación y uso de sistemas de iluminación.

Para efectos de la modernización del sistema de alumbrado público del municipio de Ibagué, es necesario conocer los lugares donde la red actualmente está operando, es decir, la identificación total de las zonas de iluminación tanto parte como rural como urbana.

Actualmente no existe en la base de datos información que permita identificar la topografía de los corredores viales y las zonas de iluminación por lo que se requiere conocer esta información como presupuesto para continuar con la modernización.

Por tanto, se requiere realizar un catastro georreferenciado de cada poste, tipo de luminaria, altura, perfiles viales con levantamiento topográfico, identificación del anclaje de iluminación, para así ostentar los insumos necesarios para proceder a la modernización, toda vez que, sin estos datos es imposible realizar un estudio fotométrico que permita de acuerdo a las directrices del RETILAP elegir la iluminación más eficiente.

Adicional al conocimiento técnico total de las zonas de iluminación del municipio de Ibagué, INFIBAGUE tiene como meta en el proyecto de modernización, generar la interconexión y control el tiempo real del sistema de alumbrado público mediante la tecnología de telegestión. Para este efecto se requiere que dicha información planimetrica, topográfica y catastral de la red de alumbrado sea incorporada a un software de tipo GIS el cual permita mediante un estético sistema implementado en una ortofotografía del municipio de Ibagué el registro de toda la red de alumbrado público, quedando abierta a la incorporación de datos de telegestión para el control en tiempo real de la red y su mantenimiento oportuno.

Con esto, se busca la consecución de un insumo indispensable para la modernización del sistema de alumbrado público y la eficiencia en la prestación del servicio.

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, hasta el tercer nivel, la obra que satisface la anterior necesidad puede encuadrar o se identifica en la siguiente clasificación:

códigos UNSPSC	Clase
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
80101600	Gerencia de Proyectos

Por tanto, el sector al que pertenece la contratación a adelantar, se enmarca en el sector servicios, conforme a la clasificación que realiza la página de contratación del estado: www.contratos.gov.co.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Dentro del sector *"ingeniería eléctrica y electrónica"* tenemos que los agentes que componen el sector se encuentra un gran sector de profesionales que podrían tener experiencia en la prestación de servicios de ingeniería eléctrica y electrónica.

Dentro de este ramo de entidades, existen otras con participación del Estado las cuales a partir de la prestación de servicios públicos especialmente han celebrado acuerdos de voluntades para atender los requerimientos propiciados por el interés general.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

CREG Comisión de Regulación de Energía y Gas	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y GAS
	Entidad eminentemente técnica y cuyo objetivo es lograr que los servicios de energía eléctrica, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y combustibles líquidos se presten al mayor número posible de personas, al menor costo posible para los usuarios y con una remuneración adecuada para las empresas que permita garantizar calidad, cobertura y expansión.
Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios
	Organismo de carácter técnico, creado por la Constitución de 1991, que por delegación del presidente de la República de Colombia, ejerce inspección, vigilancia y control las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.
upme Unidad de Planeación Minero Energética	Unidad de Planeación Minero Energética UPME
	La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de Junio 17 de 2013. Cuya misión es Planear de manera integral el

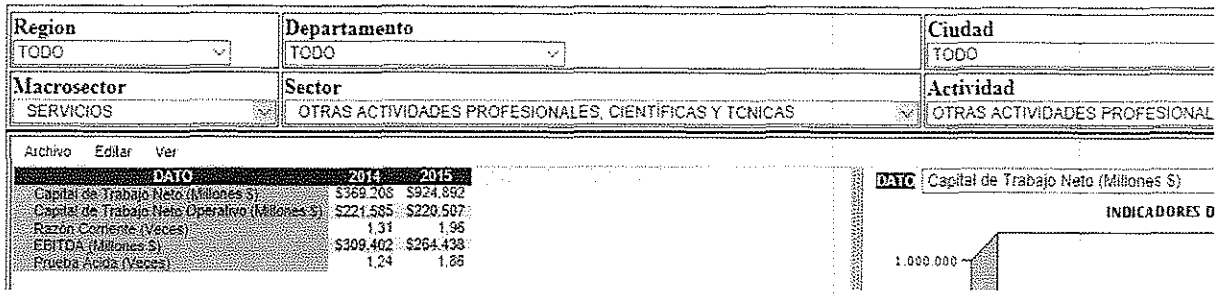
	desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.
acolgen	**Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica -ACOLGEN-**
	Organización gremial, sin ánimo de lucro y ajena a cuestiones de orden político, creada con el objeto de promover la libre y sana competencia y el desa¬rrollo del mercado del sector eléctrico colombiano, en particular, de la actividad de la generación, contribuyendo al desarrollo del sector mediante la participación activa en la formulación de políticas y regulación sectorial; y hemos fomentando canales de comunicación entre los diversos agentes participantes del sector eléctrico (gubernamentales, regulatorios, consumidores, comercializadores, generadores etc.) con el fin de ampliar el conocimiento sobre los diversos temas de interés para el sector, utilizan-do medios como foros, conferencias y seminarios, entre otros.
ASOCODIS Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica	**Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica - ASOCODIS -,**
	Entidad sin ánimo de lucro que congrega a las principales empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica que atienden usuarios regulados y no regulados a lo largo y ancho de Colombia.
ANAP Asociación Nacional de Alumbrado Público	**Asociación Nacional de Alumbrado Público**
	Asociación de carácter privado sin ánimo de lucro con fines jurídicos, técnicos, financieros y profesionales que congrega desde el año 2002 a diferentes prestadores y proveedores del servicio de alumbrado público en el país, comprometidos con el desarrollo y la mejoría del sistema.

INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con las cifras aportadas por el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, es posible definir indicadores financieros que permitan el cabal cumplimiento de los principios rectores de la contratación pública y que, de manera conjunta, permitan a la administración contratar con proponentes que cuenten con las características financieras para llevar a feliz término el objeto contractual.

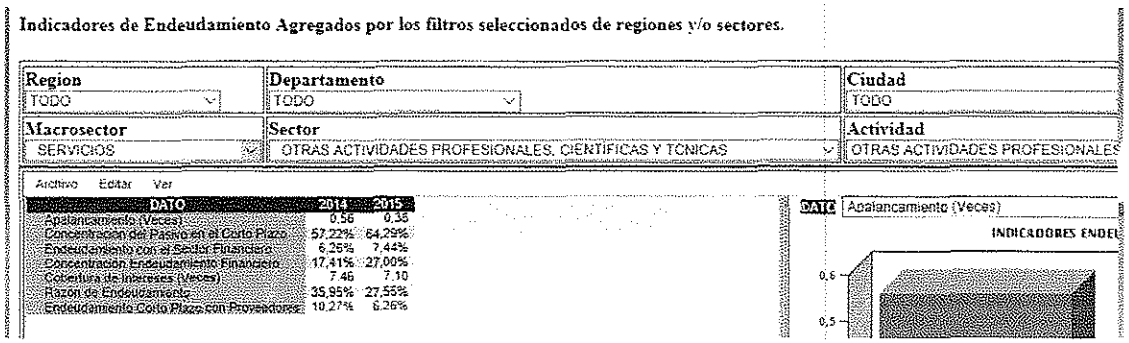
- LIQUIDEZ: Dado que la Liquidez pretende demostrar la solidez económica de los proponentes en el corto plazo, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una capacidad adecuada de liquidez para el cumplimiento del objeto contractual. En razón a esto se realizó promedio de las cifras del sector de los últimos cinco años, determinadas por el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, el cual arroja un valor con aproximación de 1.55. Por lo tanto, para el presente proceso de contratación, se exigirá una liquidez mayor o igual al **1.5.**

Indicadores de Liquidez Agregados por los filtros seleccionados de regiones y/o sectores.



- RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO: Dado que el Endeudamiento pretende demostrar la capacidad máxima de los proponentes en adquirir deudas con el paso del tiempo, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una capacidad adecuada de endeudamiento para el cumplimiento del objeto contractual. En razón a esto se realizó promedio de las cifras del sector de los últimos cinco años, determinadas por el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, el cual arroja un valor con aproximación de 31,7%. Por lo tanto, para el presente proceso de contratación se exigirá un endeudamiento menor o igual al **35%.**

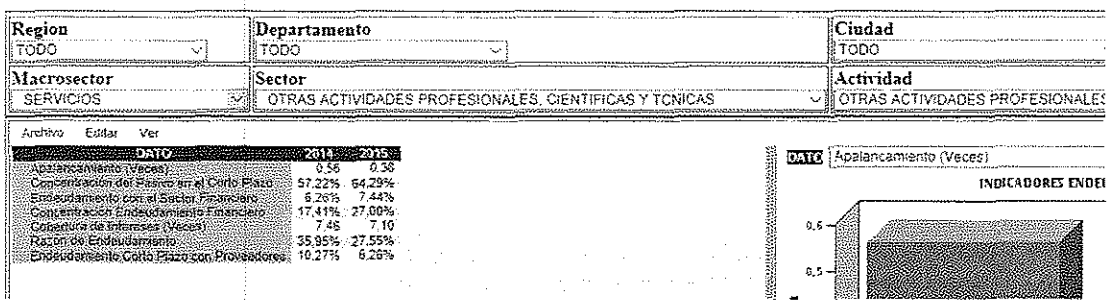
Indicadores de Endeudamiento Agregados por los filtros seleccionados de regiones y/o sectores.



- COBERTURA DE INTERESES: Dado que la razón de cobertura de intereses pretende evaluar el equilibro de los flujos de caja generados por la empresa para atender sus obligaciones financieras, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una razón de cobertura adecuada para el cumplimiento del objeto contractual. En razón a esto se realizó promedio de las cifras del sector de los últimos cinco años, determinadas por el

Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM a nivel nacional, el cual arroja un valor con aproximación a 7,28. Teniendo en cuenta la variación dinámica en el mercado durante el año 2016 y en aras de permitir la pluralidad de oferentes, toda vez que la entidad entiende que el valor generado por la plataforma de información financiera SIREM es muy ácido para los futuros interesados, para el presente proceso de contratación se exigirá una razón de cobertura de intereses mayores o igual al **2,0.**

Indicadores de Endeudamiento Agregados por los filtros seleccionados de regiones y/o sectores.



- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Dado que la rentabilidad del patrimonio es una ratio de eficiencia utilizada para evaluar la capacidad de generar beneficios de una empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una rentabilidad del patrimonio adecuada para el cumplimiento del objeto contractual. En razón a esto se realizó promedio de las cifras del sector de los últimos cinco años, determinadas por el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM a nivel nacional, el cual arroja un valor de 0.04. Teniendo en cuenta la variación dinámica en el mercado durante el año 2016 y en aras de permitir la pluralidad de oferentes, toda vez que la entidad entiende que el valor generado por la plataforma de información financiera SIREM es muy ácido para los futuros interesados, para el presente proceso de contratación se exigirá una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual al **0,01.**

- RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Dado que la rentabilidad del activo representa la rentabilidad financiera de la empresa, comparando la utilidad obtenida en la empresa en relación con la inversión realizada. Es decir, el valor en base a su actividad ordinaria, es en cierta forma una medida de lo eficiente que es la empresa, y da una idea de cuánto beneficio puede generar a partir del dinero o los recursos requeridos. En razón a esto se realizó promedio de las cifras del sector de los últimos cinco años, determinadas por el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, el cual arroja un valor de 0.06 Teniendo en cuenta la variación dinámica en el mercado durante el año 2016 y en aras de permitir la pluralidad de oferentes, toda vez que la entidad entiende que el valor generado por la plataforma de información financiera SIREM es muy ácido para los futuros interesados, para el presente proceso de contratación se exigirá una rentabilidad sobre el activo mayor o igual al **0.01.**

Indicadores de Rentabilidad Agregados por los filtros seleccionados de regiones y/o sectores.

Region	Departamento	Ciudad
TODO	TODO	TODO
Macrosector	**Sector**	**Actividad**
SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TCNICAS	M7490-V4-Otras actividades profesionale

Archivo Editar Ver Datos

DATO	2014	2015
Margen Bruto	59,12%	65,36%
Margen Neto	10,51%	9,46%
Margen Operacional	12,29%	13,10%
Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	4,19%	3,92%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	6,46%	5,58%
Margen No Operacional	-1,04%	-1,60%

DATO Margen Bruto

INDICADORES REN

70

60

Sin embargo, en razón a la observación de carácter financiero realizada por un agente del sector eléctrico del país interesado en el proceso de selección para la interventoría de la modernización de los principales ejes viales del municipio de Ibagué, publicado previamente en la plataforma Secop 2 como CM 05 de 2018 declarado desierto por falta de proponentes; la entidad en aras de garantizar la libre concurrencia y participación al proceso; y con el fin de ampliar las posibilidades de competencia igual entre agentes del mismo sector dentro del presente proceso; procede a ajustar y acoger el siguiente indicador financiero.

- RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO: Dado que el Endeudamiento pretende demostrar la capacidad máxima de los proponentes en adquirir deudas con el paso del tiempo, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una capacidad adecuada de endeudamiento para el cumplimiento del objeto contractual. En razón a esto se realizó promedio de las cifras del sector de los últimos cinco años, determinadas por el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, el cual arroja un valor con aproximación de 31,7%. Por lo tanto, para el presente proceso de contratación se exigirá un endeudamiento menor o igual al **50%.**

El Presupuesto Oficial se estimó en TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($312.208.400) M/CTE, incluido los costos, IVA y demás impuestos que apliquen. Para contratar la "**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA MODERNIZACIÓN A TODO COSTO EN TECONOLOGÍA LED DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA EXISTENTE EN LOS PRINCIPALES EJES VIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**".

VARIABLES QUE AFECTAN AL SECTOR

En referencia a las variables que afectan el sector, tenemos que, resulta afectado por el pago de impuestos y sus eventuales modificaciones por orden legal o reglamentaria que los incremente. No obstante, en este momento se encuentran estables.

En referencia a la inflación y el SMMLV, estos generan un riesgo en caso que por alguna variable se genere un mayor de costo de estirpe laboral o de los insumos con los que se ejecuta.

Específicamente en cuanto a la inflación, la misma ha sido estable y se proyectan variables dentro de la normalidad conforme lo indica el informe trimestral sobre la inflación publicado en junio de 2017 por el Banco de la República.

En referencia a la tasa de cambio respecto la moneda de dólar y el euro, se ha generado una devaluación del peso colombiano por diferentes factores que afectan la económica, como fue la baja en la venta de crudo entre otros factores, lo que implica que se gaste más dinero en las mismas actividades que generaban en el pasado un menor costo. No obstante, dicha devaluación o inflación del mercado no ha sobrepasado los límites establecidos, pero si es un riesgo a futuro en caso que ocurra.

ANÁLISIS TÉCNICO

En los aspectos técnicos a tratar, es menester precisar que se trata de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica de la modernización a todo costo en tecnología led de la iluminación pública existente en los principales ejes viales del municipio de Ibagué, según especificaciones técnicas establecidas por el instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué - Infibagué, especificaciones que están detalladas en el estudio previo respectivo.

- **DEMANDA DEL SECTOR**

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE LA CONCESION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO No. 477 de 1998	$ 1,290,723,532	2016
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	NTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIENCIO N° 477 DE 1998	$ 698,976,792	2013

ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACACIAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE CONCESION # 2643 DE 2016. RELACIONADO CON LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENT, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	$ 113,516,374	2017

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

PROELUNO SAS — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Cali
Recomendar | Marcar como favorito

AB ELECTRICOS — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Montelibano
Recomendar | Marcar como favorito

ALPIN S.A.S — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Cali
Recomendar | Marcar como favorito

BURBANO — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Popayan
Recomendar | Marcar como favorito

GAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO C I S EN C — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogotá

CIVELEC — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Buenaventura
Recomendar | Marcar como favorito

construtora migac s.a.s — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Mocoa
Recomendar | Marcar como favorito

DISELECTRICO SAS — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Valledupar
Recomendar | Marcar como favorito

DISEÑOS ELECTRICOS JULIO CESAR GARCIA Y ASOCIADOS S.A.S. — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogotá
Recomendar | Marcar como favorito

DISTRIBUCIONES FERRELECTRICOS RESTREPO SAS — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Armenia
Recomendar | Marcar como favorito

CAMPO ELECTRICO LTDA — 0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito

GENELEC CENTRAL DE ELECTRICOS LTDA — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogota
Recomendar | Marcar como favorito

CER SAS — 0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito

CESAS — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogota
Recomendar | Marcar como favorito

CIMELEC INGENIEROS SAS — 0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito

DISTRIELECTRICOS / HENRY DUSSAN — 0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito

eulatec sas — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Neiva
Recomendar | Marcar como favorito

EL SURTIDOR ELECTRICO S.A.S — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bucaramanga
Recomendar | Marcar como favorito

ELECTRICO HUGO — 0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Ibague
Recomendar | Marcar como favorito

ELECTRICOM S.A.S — 0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito

Fuente: Directorio Secop II

SICE		PRECIOS DEL MERCADO		FUENTES DE INFORMACIÓN		OTROS	X

ANÁLISIS ECONÓMICO - MÉTODO UTILIZADO

El valor estimado del presente proceso contractual esta soportado en porcentajes determinados por los procesos contractuales por modalidad de concurso de méritos convocados por otras entidades estatales del nivel local, regional y nacional, para el caso específicos se acogieron los porcentajes utilizados por la Secretaría de Infraestructura Municipal de Ibagué, para la publicación del presente proceso de selección; lo anterior obedeciendo a los criterios de mercado correspondientes tenidos en cuenta por la administración central del municipio de Ibagué.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al presupuesto elaborado por el área técnica del grupo de alumbrado público de la Gerencia de Proyectos Especiales del instituto, soportados en los procesos de selección desarrollados por la Alcaldía Municipal de Ibagué – Secretaría de Infraestructura, de conformidad con los precios del mercado y antecedentes contractuales de proyectos ejecutados con anterioridad, el presupuesto oficial para el presente proceso es de: TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($312.208.400) M/CTE, incluido los costos, IVA y demás impuestos que apliquen.

CONCLUSIONES

Se concluye entonces que, determinados los componentes macroeconómicos, económicos, financieros y el comportamiento del sector, los indicadores financieros hallados permiten la libre concurrencia y pluralidad de oferentes dentro del proceso de contratación a adelantar.

HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ
Gerente de Proyectos Especiales

Vbo. Dirección Financiera
Marbel María Pérez Torres

Vbo. Laura Victoria Urrego
Profesional 219 04 – Grupo Otorgamiento
Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué